

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD N° 778

Contabilidad General Modalidad a distancia (e-learning)/no presencial con cobertura nacional Instituto Profesional IACC

En la 108.a sesión del Consejo de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 15 de diciembre de 2023, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- El Manual Marco para la certificación de la calidad de carreras técnicas de nivel superior, versión 1.0, válido para el ciclo de certificación de la calidad de los años 2023 – 2024, por Acredita CI.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Contabilidad General, sus anexos y evidencias.
- El informe de pares evaluadores, emitido por el comité que visitó la carrera los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2023, enviado a la carrera con fecha 30 de noviembre de 2023.
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 108, de fecha 15 de diciembre de 2023 del Consejo de Administración y Comercio.

CONSIDERANDO QUE:

- El foco del proceso está centrado en verificar el aprendizaje de los estudiantes y que este aprendizaje da cuenta del logro del perfil de egreso propuesto, el que además debe ser consistente con los propósitos institucionales.
- El proceso contempla verificar, además, la consistencia externa de la propuesta formativa, lo que se traduce en objetivos educacionales coherentes con los propósitos institucionales y con los requerimientos del medio externo.
- Los criterios de evaluación de Acredita CI están definidos para identificar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera para el proceso formativo y su resultado. Cumplir con los criterios de evaluación permite asegurar que la carrera está formando titulados preparados para el ejercicio de la profesión, bajo un sistema de mejora continua.

DEFINICIONES

- Los criterios de evaluación de Acredita CI están definidos para identificar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera para el proceso formativo y su resultado.
- El proceso contempla verificar, además, la consistencia externa de la propuesta formativa, lo que se traduce en objetivos educacionales consistentes con los propósitos institucionales y con los requerimientos del medio externo.
- Un criterio **se cumple** cuando hay evidencia de que las políticas y mecanismos se conocen y se aplican de manera sistemática mostrando resultados que se revisan periódicamente.
- En caso contrario, estamos en presencia de una debilidad: el criterio **no se cumple** y será valorado ya sea como **en desarrollo**, o bien como **inexistente**. Un criterio que no se cumple está en desarrollo cuando hay evidencia de que las políticas y mecanismos se conocen y aplican, con resultados preliminares, porque no hay evidencia todavía de que sea sistemático. Un criterio que no se cumple es inexistente cuando la carrera presenta defectos en su diseño o no cuenta con políticas o mecanismos formales ni sistemáticos en su proceso formativo, o solo existen declaraciones, pero sin evidencia de su aplicación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO CONCLUYE LO SIGUIENTE:

RESUMEN INSTITUCIONAL

El Instituto Profesional IACC se originó en 1981 como un centro de formación técnica y en 1987 obtuvo el reconocimiento de instituto profesional. En el año 2008 el Instituto implementó el primer sistema de formación completamente on-line en el país. La misión del Instituto es “formar personas en el ámbito técnico profesional, a través de programas que se imparten en modalidad online y que responden a distintas motivaciones y necesidades de las personas a lo largo de la vida laboral, contribuyendo así al progreso permanente de sus alumnos y de la sociedad en que se desenvuelven”. Los fundamentos del Proyecto Educativo institucional establecen tres ideas en las que se centra y concibe el aprendizaje: i. El estudiante es el protagonista del proceso de aprendizaje y, por tanto, el principal responsable de su propio desarrollo; ii. La actividad cognitiva y constructiva del estudiante se aplica a conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales que ya poseen un grado considerable de elaboración, producto de sus experiencias previas; iii. Importancia del rol del docente, quien es el encargado de potenciar esos procesos de construcción de los aprendizajes del estudiante, a partir de su saber profesional. Se observa que el Instituto ha ido fortaleciendo permanentemente su estructura organizacional y el sistema de apoyo al aprendizaje de los estudiantes. El Instituto cuenta con una matrícula de cerca de 35 mil estudiantes y ha titulado a cerca de 18 mil.

La carrera de Contabilidad General depende de la Escuela de Administración, la que se creó en el año 2008 cuando el Instituto decidió incorporar en su oferta académica la carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas. Esta Escuela fue la primera en ofrecer una carrera en modalidad completamente on-line en la institución. La misión de la Escuela de Administración es formar profesionales líderes en el ámbito de la administración y negocios, a través de programas técnicos, profesionales y de formación continua, para enfrentar los desafíos en la gestión de organizaciones y emprendimientos, contribuyendo al desarrollo de los distintos sectores productivos. La Escuela cuenta con más de 9 mil estudiantes en sus carreras de técnico de nivel superior y profesionales.

FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN

Existencia de una Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil, que incluye el trabajo de consejeros a tiempo completo que acompañan a los estudiantes durante todo su proceso de aprendizaje hasta el egreso, lo que los estudiantes reconocen como una fortaleza.

Disposición de una plataforma informática robusta, con un equipo de soporte consolidado de ayuda a los estudiantes, entregando seguridad en la protección de sus datos y apoyando el aprendizaje durante el transcurso de la carrera. La plataforma entrega información oportuna para la gestión académica y administrativa la que es adecuadamente administrada para la toma de decisiones institucionales.

CONTABILIDAD GENERAL

La carrera Contabilidad General fue creada el año 2011, con el propósito de expandir la oferta de la Escuela de Administración en áreas donde existiese la necesidad de profesionales del área. La carrera ha tenido hasta la actualidad dos actualizaciones de planes de estudios, la primera en el año 2018 y la última en el año 2022, cada plan de estudios con su propio perfil de egreso. Actualmente la carrera cuenta con una matrícula de 4.375 estudiantes y 692 titulados.

El perfil de egreso, el plan de estudios, así como el desarrollo del proceso formativo se definen, diseñan e implementan en plena consistencia con las políticas institucionales. La carrera realiza un seguimiento permanente a las actividades curriculares del plan de estudios, verificándose que realiza un análisis y evaluación sistemático del aprendizaje de los estudiantes en función de los que la carrera propone y ejecuta medidas correctivas propendiendo a la mejora de su aprendizaje. Los instrumentos de evaluación, así como las entrevistas a profesores y estudiantes confirman que los aprendizajes previstos y las capacidades del perfil de egreso se logran.

Se valora que como resultado de la mejora sistemática de los aprendizajes de los estudiantes y de la aplicación de los mecanismos de apoyo permanente, la retención al segundo año de estudios ha ido en aumento, siendo sobre un 50% en la cohorte 2021. La tasa de egreso ha aumentado, llegando al 30% en la cohorte 2020, por lo que se espera que la tasa de titulación llegue a un valor similar. La historia de la carrera demuestra que casi la totalidad de los estudiantes egresados finalmente se titula.

El proceso de titulación consta de una práctica laboral y examen de título, una vez que el estudiante ha egresado. La carrera cuenta con un instrumento de evaluación de las prácticas orientado a demostrar que el estudiante ha logrado las capacidades del perfil de egreso. La satisfacción de los titulados en su desempeño profesional demuestra la efectividad de la formación que reciben los estudiantes.

FORTALEZAS DE LA CARRERA

Cuerpo docente altamente calificado, con formación de postgrado y una destacable trayectoria académica y laboral, comprometido con el logro de los objetivos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La biblioteca virtual es de muy buena calidad y actualizada, cuyas colecciones responde más allá de los requerimientos académicos básicos de la carrera. El sistema de biblioteca apoya la búsqueda, investigación y redacción de las obligaciones académicas de los estudiantes.

DEBILIDADES DE LA CARRERA

No existen debilidades de la carrera

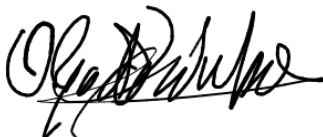
SE ACUERDA

El Consejo de Administración y Comercio de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, se certifica la calidad de la carrera de Contabilidad General del Instituto Profesional IACC por el período de siete (7) años, que se inicia el 15 de diciembre de 2023 y que culmina el 15 de diciembre de 2030.
2. Que, esta certificación aplica a la carrera que se imparte en modalidad on-line.
3. La carrera podrá presentar un Recurso de Reposición a la decisión que se informa, dentro del plazo de 30 días corridos máximo desde la fecha de recepción de esta Resolución.
4. Que con fecha 15 de diciembre de 2027 la carrera será visitada por un representante del área técnica de Acredita CI, el cual tiene por función analizar junto a la carrera cómo ésta se encuentra implementando su plan de mejoras. La visita del representante de la Agencia se desarrollará en un solo día en un plazo máximo de 4 horas. El representante se reunirá con

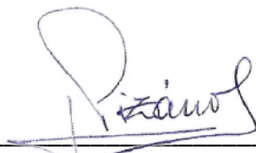
las autoridades de la carrera, más aquellas personas que se considere necesario entrevistar, para generar un informe que dé cuenta de estos avances para las autoridades, a modo de retroalimentación.

5. La carrera tendrá en consideración las Normas y Procedimientos establecidas por Acredita CI, en particular el punto 6.13 del documento, referido a los cambios sustantivos que pudieran afectarla durante la vigencia de la certificación de la calidad.
6. La carrera podrá presentarse a un nuevo proceso de Certificación de la Calidad a la fecha de vencimiento que se indica en el punto 1 anterior.



OLGA PIZARRO STIEPOVICH

Presidenta del Consejo de Administración y Comercio







JESSICA RIZARRO CONTRERAS

Representante legal de Acredita CI

Título	Resolución N° 778
Nombre de archivo	Resolución de Cer...neral IP IACC.pdf
Id. del documento	5bc3d830aa7372dd5d1a1811a2d740cbbac51a0f
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	18 / 12 / 2023 17:21:44 UTC	Enviado para firmar a Olga Pizarro (opizarrostiepovic@gmail.com) por jessica.pizarro@acreditaci.cl. IP: 186.35.252.241
 VISTO	18 / 12 / 2023 17:27:00 UTC	Visto por Olga Pizarro (opizarrostiepovic@gmail.com) IP: 190.101.203.228
 FIRMADO	18 / 12 / 2023 17:27:39 UTC	Firmado por Olga Pizarro (opizarrostiepovic@gmail.com) IP: 190.101.203.228
 COMPLETADO	18 / 12 / 2023 17:27:39 UTC	Se completó el documento.